

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: derivado de la glicina
Clasificación toxicológica: Clase III Ligeramente peligroso IPCS/OMS 2004
Antídotos: No tiene antídoto. Aplicar tratamiento sintomático.

Primeros auxilios: En caso de ingestión provocar el vomito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la zona afectada con abundante agua. Contacto con los ojos: lavado con agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

Concurrir al médico llevando la etiqueta, folleto o el envase. En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 2 1722.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No destapar los picos pulverizadores con la boca. No pulverice contra el viento. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente el equipo y los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.

Ecotoxicología: Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico

Toxicidad para peces: Muy tóxico

Toxicidad para abejas: Ligeramente tóxico.

Disposición final de envases: Vaciar completamente el contenido del envase. Haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque del equipo aplicador. Luego pefore el envase vacío para evitar su reutilización y enviarlo a los Centros de Acopio.

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). No apilar más de cuatro envases. El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)"

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS

NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA

Nota: Cia. Cibeles SA garantiza el contenido de activo y la calidad de este producto de acuerdo a lo que se establece en el registro dentro del periodo de validez del lote. Como el almacenamiento y uso están fuera de su control y se realizan en condiciones de medio variables, no se hace responsable por daños o perjuicios que puedan derivarse por cualquier causa.

HERBICIDA

Rango®

480 cibeles

Concentrado Soluble

Nombre común del ingrediente activo: (ISO)

Glifosato, sal IPA41.4% p/p480 g/L
(equivalente en ácido).....30.8% p/p360 g/L

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: RANGO 480 Cibeles es un herbicida sistémico no selectivo para su uso postemergente en el control de malezas gramíneas y de hoja ancha. RANGO 480 Cibeles es absorbido por el follaje y traslocado a raíces, rizomas y órganos subterráneos provocando la muerte de la maleza. RANGO 480 Cibeles carece de efecto residual en el suelo, lo que permite usarlo en labranza cero o implantar nuevos cultivos luego de un tratamiento.

USO AGRICOLA - LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA

Producto autorizado por el M.G.A.P.

Registro N° 2468

Contenido
Neto **1L**



cibeles

Registrante: Cia. Cibeles S.A.
12 de Diciembre 767 • Tel.: 2209 1001
E-mail: cibeles@cibeles.com.uy
Montevideo • Uruguay

Formulado en Uruguay por:
Cia. Cibeles S.A.
Planta Industrial: Ruta 74, km 26
Joaquín Suárez / Canelones

* Marca registrada de Cibeles

INSTRUCCIONES DE USO

Cultivo o sitio de aplicación	Maleza		Dosis
	Nombre común	Nombre científico	
	Maleza perennes		
Cítricos	Gramilla	Cynodon dactylon	Perennes en general de 3-6 L/há
Forestales	Correhuela	Convolvulus arvensis	
	Sorgo de alepo	Sorghum halepense	
Frutales	Lengua de vaca	Rumex crispus	
Barbecho químico	Capin Annoni	Eragrostis plana	
	Maleza anuales		
Siembra directa	Cardo negro	Cirsium vulgare	Anuales en general de 2-4 lts/há
Canales	Nabo	Brassica nigra	
	Verdolaga	Portulaca dioica	
Áreas industriales	Yuyo colorado	Amaranthus quitensis	
Desecación de cultivos	Pasto blanco	Digitaria sanguinalis	
	Capin	Echinochloa crusgalli	
Entrefilas de cultivos	Capin anoni	Eragrostis plana	
	Pasto miel	Paspalum dilatatum	
Viveros	Cola de zorro	Setaria geniculata	
	Brachiaria	Brachyaria platyphylla	
Viveros	Sanguinaria	Polygonum aviculare	

Momento de aplicación: RANGO 480 Cibeles debe ser aplicado sobre malezas emergidas. En los casos en que se aplique sobre cultivos, estos deben ser protegidos o aplicar en forma dirigida evitando tocarlos con la pulverización. En el caso de soja RG (variedades resistentes a glifosato) puede aplicarse sobre el cultivo utilizando las dosis menores, ya que la modificación genética introducida a la soja le otorga resistencia al glifosato. Este producto se debe aplicar en el momento en que las malezas están en activo crecimiento, no aplique en situaciones de stress de la maleza. **Número y frecuencia de aplicaciones:** en general se realiza una sola aplicación pero puede repetirse el tratamiento si fuere necesario. Para el control de algunas malezas perennes con estructuras vegetativas latentes, no conectadas al follaje tratado pueden hacerse necesarias dos o tres aplicaciones. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** RANGO 480 Cibeles en general se aplica solo. En algunos tratamientos de barbecho químico es conveniente mezclar con otros herbicidas como DAMINE 60, DOMBELL 48 SL, HALLEY 6M, ATRAPRIM 500 para ampliar el espectro de malezas controladas. Estas combinaciones normalmente son perfectamente compatibles respetando un determinado orden de mezclado. Es aconsejable lograr asesoramiento técnico sobre el tipo de mezcla a realizar en cada caso particular. En soja RG debe asegurarse de la resistencia de la variedad que se siembra y en general usar las dosis más bajas. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. **Tiempo de espera:** en general no se establece para este producto. En soja RG 14 días. Y para pastoreo 21 días. **Tiempo de reingreso mínimo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas. **Modo de preparación y técnicas de aplicación:** Siga las instrucciones dadas en el envase para proceder a la apertura del mismo. Diluya el producto en agua limpia, haga una prueba del agua, el producto inhiere su acción en aguas con carbonatos. **Técnicas de Aplicación:** Puede ser aplicado con máquina de alto o bajo caudal, terrestre o aéreo. No aplicar ni almacenar en envases de hierro o galvanizados pues este producto se descompone y sus gases son explosivos. Utilizar equipos de acero inoxidable, plástico o fibra de vidrio. En aplicaciones terrestres utilizar boquillas de abanico plano (80-110) y baja presión (30-50 lbs) logrando un tamaño de gota homogéneo de media a fina. En aplicaciones aéreas el gasto de agua debe ser de 20-30 l de agua/há. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite de predios de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y del límite de predios de centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. No efectuar el llenado con agua, de las máquinas de aplicación, directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.



CUIDADO

